

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 157 Viernes 2 de julio de 2021 Sec. V-B. Pág. 41925

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Las Palmas referente al trámite de competencia de proyectos relativo a la solicitud presentada por la empresa "NUEVA PESCANOVA, SOCIEDAD LIMITADA", de una concesión de dominio público portuario, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.

La entidad "Nueva Pescanova, Sociedad Limitada", ha solicitado, a la Autoridad Portuaria de Las Palmas, concesión demanial para ocupar una superficie de dominio público portuario de 52.691,51 m² de superficie, 713 m² de subsuelo y 517,68 m² de espacios sumergidos, con destino a la instalación de una "Granja de cultivos marinos", situada en el Área Funcional 3 y en el Área A7 LP Zona II Aguas exteriores de Las Palmas, de la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.

Asimismo, aporta documentación para la tramitación de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 84 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

En virtud de lo establecido en el artículo 85.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyo efecto se abre un plazo de UN (1) MES, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo objeto que la presentada por la entidad "Nueva Pescanova, Sociedad Limitada", desde el punto de vista de la actividad concesional, y que deberán versar sobre la citada superficie de 52.691,51 m² de parcela, 713 m² de subsuelo y 517,68 m² de espacios sumergidos. Asimismo, las solicitudes deberán reunir, a efectos de su validez, en dicho plazo, los requisitos previstos en el artículo 84.1 del mencionado Texto Refundido.

Dichas solicitudes se presentarán a través de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Las Palmas (http://www.palmasport.es), o, en caso de ser el interesado persona física, en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, calle Tomás Quevedo Ramírez, 35008 Las Palmas de Gran Canaria, en horario de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de junio de 2021.- El Director, Francisco Javier Trujillo Ramírez.

ID: A210041896-1